

**EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE
SANTANDER EMPAS S.A. E.S.P**

**INFORME AUSTERIDAD EN EL GASTO
PÚBLICO**

**PERIODO: 01 DE OCTUBRE A DICIEMBRE 31 DE
2018**

**NURY ANDREA ESPINOSA MURILLO
GERENTE**

RECIBIDO	
Gerencia General	
EMPAS S.A.	
Fecha:	12-02-19
Hora:	9:29 AM
Firma:	(S) (28F)

LUIS FERNANDO PINEDA YAÑEZ

JEFE CONTROL INTERNO

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION	3
1. NORMATIVIDAD.....	4
2. PRINCIPIOS.....	4
3. OBJETIVO	5
4. ALCANCE	6
5. FUENTES DE INFORMACION	6
6. METODOLOGIA	6
7. SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA.....	7
8. COMPRA DE EQUIPOS.....	11
9. MATERIALES Y SUMINISTROS	12
10. MANTENIMIENTO.....	13
11. SERVICIOS PÚBLICOS	15
12. SERVICIO TELEFONÍA FIJA, CELULAR E INTERNET	18
13. ARRENDAMIENTOS Y ALQUILERES.....	20
14. VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	21
15. IMPRESOS Y PUBLICACIONES.....	22
16. COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	23
17. SEGUROS	24
18. BIENESTAR SOCIAL.....	25
19. CAPACITACIONES.....	26

20. RECOMENDACIONES	27
---------------------------	----

INTRODUCCION

La Empresa Pública de Alcantarillado de Santander EMPAS S.A. E.S.P, dando cumplimiento a lo establecido por la Auditoría General de la República, el Numeral 20 del Artículo 189 de la Constitución Política de Colombia “velar por la estricta recaudación y administración de las rentas y recaudos públicos y decretar su inversión de acuerdo con las Leyes”; y los Decretos 1737 y 1738 de agosto 21 de 1998, el 2209 de octubre 29 de 1998, emanados del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que imparten políticas sobre medidas de austeridad y eficiencia de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público y los parámetros establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, normatividad que constituye la estructura jurídica en materia de austeridad del gasto. Y las facultades atribuidas por el Decreto No. 0984 de mayo 14 de 2012, que faculta al Control Interno la función de verificar en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; esta dependencia preparará y enviará al representante legal de la entidad u órgano respectivo, un informe trimestral que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.

En determinado caso, si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del Control Interno al jefe inmediato de la entidad. En todo caso, será responsabilidad de los jefes de dependencia, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones de la norma.

El informe de austeridad que presenten los Jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares.

Por lo expuesto anteriormente, la Oficina de Control Interno realiza el informe de Austeridad en el Gasto Público correspondiente al cuarto trimestre del año 2018, en los conceptos descritos, en el que se exponen todas las recomendaciones del caso con el fin de cumplir con los requerimientos del Gobierno Nacional en materia de Austeridad en el Gasto Público de esta Entidad.

1. NORMATIVIDAD

- Constitución Política de Colombia (Artículos 209,339 y 346)
- Ley 617 de 2000 (Ley de saneamiento fiscal)
- Decreto Nacional 1737 de agosto 21 de 1998
- Decreto Nro.2209 de 1998 (Modifica artículo 1° del Decreto 1737/98)
- Decreto Nacional Nro.0984 de 2012 (Modifica artículo 22 del Decreto Nro.1737 de 1998)
- Decreto Nacional Nro.1474 de 2011(Estatuto anticorrupción)
- Estatuto Orgánico de Presupuesto.
- Directiva presidencial 03 de 2012 plan de austeridad
- Directiva presidencial 06 de 2014 plan de austeridad
- Directiva presidencial 01 del 10 de febrero de 2016

2. PRINCIPIOS

Según el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un Control Interno que se ejercerá en los términos que señale la ley.

Igualdad: El principio de igualdad ante la ley es el que establece que todos los seres humanos son iguales ante la ley, sin que existan privilegios ni prerrogativas de sangre o títulos nobiliarios. Es un principio esencial de la democracia

Moralidad: entendida como la aplicación escrupulosa de las normas que regulan las relaciones de los individuos o grupos de individuos en cuanto partes del todo social: de donde se deduce que la aplicación de la justicia en el sentido moral, puede conducir a situaciones injustas desde el punto de vista de otras morales. Pueden llegar a ser morales actos que aun siendo muy poco éticos están orientados a eliminar a un individuo dado de un puesto social (lesionando sus intereses y aun poniendo en peligro su subsistencia), si sólo de este modo, es decir, «poniéndole en su lugar», se hace justicia a este individuo y a la sociedad que lo alberga.

Eficiencia: Todas las actividades y recursos de la entidad estén dirigidos al logro de sus objetivos y metas, exigiendo la elaboración y oportuna ejecución de los Planes y programas, así como verificando su idoneidad y debido cumplimiento e identificando de manera oportuna los ajustes necesarios.

Economía: Orienta a la entidad pública, hacia una política pública de sana austeridad y mesura en el gasto con una medición racional de costos en el gasto público y hacia un equilibrio convincente y necesario en la inversión, garantizando así la debida proporcionalidad y conformidad de resultados en términos de costo-beneficio.

Celeridad: Quienes participan en el procedimiento deben ajustar su actuación de tal modo que se dote al trámite de la máxima dinámica posible, evitando actuaciones procesales que dificulten su desenvolvimiento o constituyan meros formalismos, a fin de alcanzar una decisión en tiempo razonable.

Imparcialidad: La imparcialidad objetiva exige que la Entidad no tenga interés de ninguna clase ni directo ni indirecto. Que se tenga un punto de vista funcional y orgánico, que excluya cualquier duda razonable sobre su imparcialidad.

Publicidad: Este principio se traduce en que todo proceso debe ser público salvo en los casos que la ley establezca lo contrario.

3. OBJETIVO

Hacer seguimiento y análisis a los gastos de funcionamiento por conceptos de sueldos de personal de nómina, honorarios, remuneración de servicios técnicos,

compra de equipos, materiales y suministros, mantenimientos, otros gastos generales por adquisición de servicios, servicios públicos, arrendamientos y alquileres, viáticos y gastos de viaje, impresos y publicaciones, comunicación y transporte, seguros, bienestar social y capacitaciones y otros gastos que realizó la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander EMPAS S.A. E.S.P en el cuarto trimestre de 2018 comparado con el mismo periodo de vigencia anterior.

4. ALCANCE

Análisis de variaciones por incrementos o disminuciones de Gastos de Funcionamiento por concepto de Sueldos de Personal de Nómina, Honorarios, Remuneración de Servicios Técnicos, Compra de Equipos, Materiales y Suministros, Mantenimientos, Servicios Públicos, Arrendamientos y Alquileres, Viáticos y Gastos de Viaje, Impresos y Publicaciones, Comunicación y Transporte, Seguros, Bienestar Social y Capacitaciones, en el cuarto trimestre comprendido desde el 01 de Octubre al 31 de Diciembre de 2018; comparado con el mismo trimestre de la vigencia anterior de la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander EMPAS S.A. E.S.P. Es de gran importancia aclarar que el análisis se basó en el presupuesto obligado y pagado en lo referente a los Servicios Públicos.

5. FUENTES DE INFORMACION

Para la elaboración de este informe, se generó directamente la información del Módulo del Presupuesto del Sistema Financiero de la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander EMPAS S.A. E.S.P, y se solicitó la información necesaria para complementar el análisis plasmado en el presente informe, como son las Ejecuciones Presupuestales de Gastos del cuarto trimestre 2018 y cuarto trimestre 2017, registros presupuestales y demás documentación requerida por parte de la Oficina de Control Interno.

6. METODOLOGIA

La Oficina de Control Interno como responsable de elaborar este informe y en atención a su rol de seguimiento y evaluación en cumplimiento del marco legal y Directivas Presidenciales encaminadas al uso eficiente de los recursos, revisó las

directrices de austeridad del gasto de la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander EMPAS S.A. E.S.P; para este fin se consolido la información suministrada por la Subgerencia Administrativa y Financiera por los diferentes conceptos y se comparó con la información generada directamente del Módulo de Presupuesto y se procedió a analizar la variación de la información comprendida en el cuarto trimestre de 2018 comparado con el mismo periodo de 2017, esto con el fin de determinar el gasto del trimestre y efectuar las recomendaciones según el caso. Aclarando que se analizaron las obligaciones evidenciadas en las ejecuciones de Gastos por Proyectos de los respectivos periodos.

7. SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA

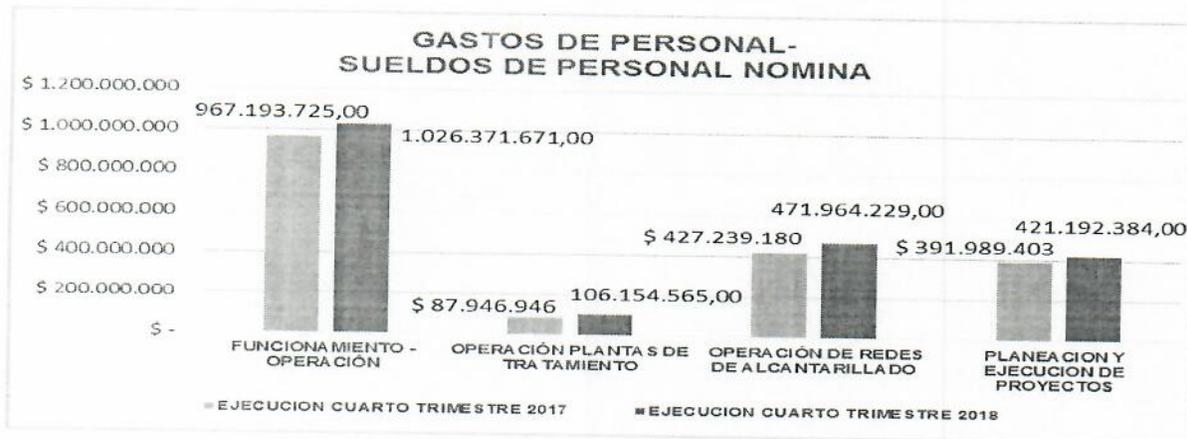
La ejecución de los Gastos de Personal – Sueldos de Personal de Nómina comparada entre la vigencia 2017 y 2018 evidencia la siguiente información:

GASTOS DE PERSONAL - SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA				
CONCEPTOS	EJECUCION CUARTO TRIMESTRE 2017	EJECUCION CUARTO TRIMESTRE 2018	% AUMENTO	% DISMINUCION
FUNCIONAMIENTO - OPERACIÓN	\$ 967.193.725	\$ 1.026.371.671	6%	
OPERACIÓN PLANTAS DE TRATAMIENTO	\$ 87.946.946	\$ 106.154.565	17%	
OPERACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO	\$ 427.239.180	\$ 471.964.229	9%	
PLANEACION Y EJECUCION DE PROYECTOS	\$ 391.989.403	\$ 421.192.384	7%	
TOTAL	\$ 1.874.369.254	\$ 2.025.682.849	7%	

La tabla anterior nos evidencia un aumento consolidado del 7 % sobre el total de los Gastos del Personal de Nómina al comparar el cuarto trimestre de la vigencia fiscal de la presente anualidad vs frente al cuarto trimestre de la vigencia Fiscal 2017. Este aumento se debe a la aplicación del incremento salarial aplicado en la vigencia fiscal 2018.

Analizando los conceptos referenciados en la tabla anterior en orden de importancia, se evidencia un incremento de 17 % en el concepto de Operación Plantas de Tratamiento, por el incremento en la contratación de personal en esta área, en el concepto de Operación de Redes de Alcantarillado se observa un aumento del 9% en el concepto de Planeación y Ejecución de Proyectos se dio un incremento del 7 % y en Funcionamiento de Operación en un 6%.

A continuación, se evidencia gráficamente el comportamiento del gasto en lo referente a la ejecución de los Sueldos de Personal de Nómina del cuarto trimestre del año 2018 comparado con el año inmediatamente anterior.



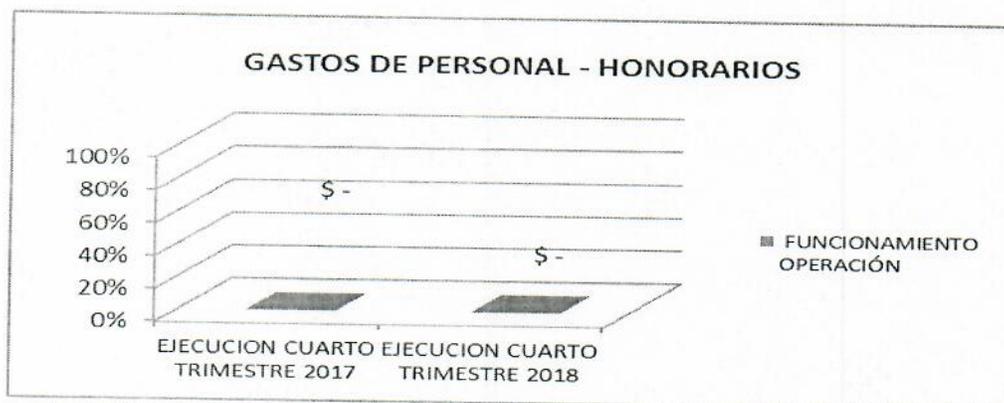
Fuente: Oficina de Control Interno.

✓ GASTOS DE PERSONAL – HONORARIOS

GASTOS DE PERSONAL - HONORARIOS				
CONCEPTOS	EJECUCION CUARTO TRIMESTRE 2017	EJECUCION CUARTO TRIMESTRE 2018	% AUMENTO	% DISMINUCIÓN
FUNCIONAMIENTO OPERACIÓN	\$ -	\$ -	0%	
TOTAL	\$ -	\$ -	0%	

Fuente: Oficina de Control Interno

La tabla anterior nos permite evidenciar que en los trimestres analizados no hubo ejecución del presupuesto por concepto de Honorarios al comparar los trimestres, tal como se evidencia gráficamente el comportamiento de este gasto.



Fuente: Oficina de Control Interno.

✓ GASTOS DE PERSONAL – REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS

GASTOS DE PERSONAL - REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS				
CONCEPTOS	EJECUCION CUARTO TRIMESTRE 2017	EJECUCION CUARTO TRIMESTRE 2018	% AUMENTO	% DISMINUCION
FUNCIONAMIENTO OPERACIÓN	\$ 160.796.500	\$ 25.086.886		541%
OPERACIÓN PLANTAS DE TRATAMIENTO	\$ -	\$ 2.680.000		100%
OPERACION REDES DE ALCANTARILLADO	\$ -	\$ 13.657.696		100%
PLANEACION Y EJECUCION DE PROYECTOS	\$ 812.949.980	\$ (162.006.316)		602%
TOTAL	\$ 973.746.480	\$ (120.581.734)		908%

Fuente: Oficina de Control Interno

En la ejecución de los Gastos Totales Globales, por concepto de Gastos de Personal – Remuneración de Servicios Técnicos, se evidencia una disminución significativa de un 908%, en la ejecución del gasto; al compararse el cuarto trimestre de la vigencia fiscal 2018 vs. la vigencia fiscal 2017, en este mismo periodo; disminución que obedece a la reversión y descertificación de saldos de la vigencia 2018, por concepto

de contratos, que en su momento fueron liquidados como consta en las actas de liquidación de los mismos, específicamente en el concepto Planeación y Ejecución de Proyectos, siendo incorporados estos saldos nuevamente al presupuesto, no significando con ello una ejecución desfavorable en el presupuesto, sino por el contrario denota austeridad en la ejecución del mismo .

A continuación, se evidencia gráficamente el comportamiento de este gasto



Fuente: Oficina de Control Interno

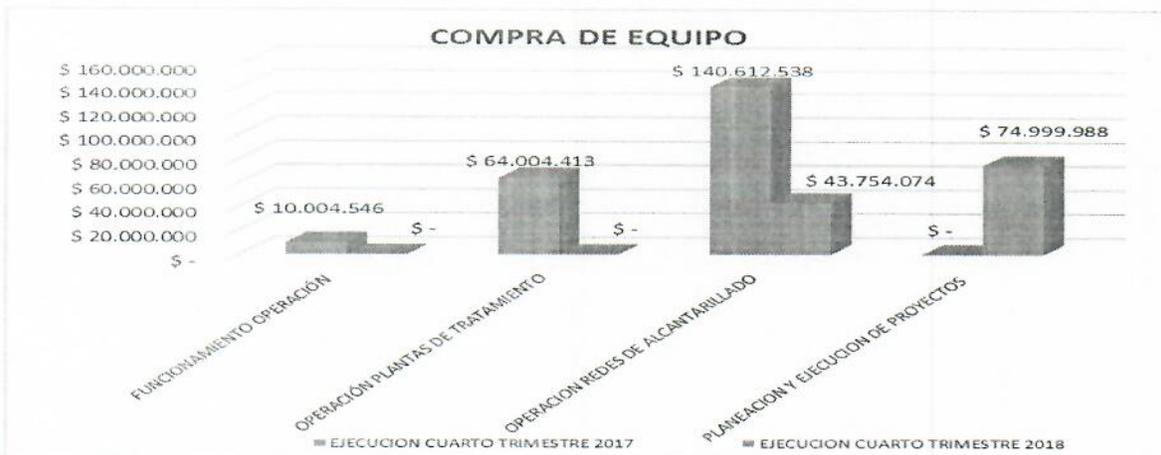
8. COMPRA DE EQUIPOS

COMPRA DE EQUIPO				
CONCEPTOS	EJECUCION CUARTO TRIMESTRE 2017	EJECUCION CUARTO TRIMESTRE 2018	% AUMENTO	% DISMINUCION
FUNCIONAMIENTO OPERACIÓN	\$ 10.004.546	\$ -		100%
OPERACIÓN PLANTAS DE TRATAMIENTO	\$ 64.004.413	\$ -		100%
OPERACION REDES DE ALCANTARILLADO	\$ 140.612.538	\$ 43.754.074		221%
PLANEACION Y EJECUCION DE PROYECTOS	\$ -	\$ 74.999.988	100%	
TOTAL	\$ 214.621.497	\$ 118.754.062		81%

Fuente: Oficina de Control Interno.

De conformidad con la tabla anterior se puede observar una disminución del 81% en la ejecución total por concepto Compra de Equipos, al compararse el cuarto trimestre de la vigencia fiscal 2018 vs. Vigencia fiscal 2017, disminución que se originó debido a la no adquisición de equipos en este trimestre.

A continuación, se muestra gráficamente el comportamiento de este gasto.



Fuente: Oficina de Control Interno

9. MATERIALES Y SUMINISTROS

MATERIALES Y SUMINISTROS				
CONCEPTO	EJECUCION CUARTO TRIMESTRE 2017	EJECUCION CUARTO TRIMESTRE 2018	% AUMENTO	% DISMINUCION
FUNCIONAMIENTO OPERACIÓN	\$ 49.030.706	\$ 23.319.636		110%
OPERACIÓN PLANTAS DE TRATAMIENTO	\$ 4.316.606	\$ -		100%
OPERACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO	\$ (8.017.065)	\$ (20.017.768)		60%
PLANEACION Y EJECUCION DE PROYECTOS	\$ -	\$ (5.318.144)	100%	
TOTALES	\$ 45.330.247	\$ (2.016.276)		2348%

Fuente: Oficina de Control Interno

En la ejecución total de este ítem denominado Materiales y Suministros, se observa un disminución del 2348% en la ejecución de los gastos al compararse la información entre los periodos; disminución que obedece a la reversión y descertificación de saldos de la vigencia 2018 por concepto de contratos que se liquidaron por la no totalidad en su ejecución según consta en las actas de liquidación de los mismos, específicamente en los conceptos de Operación de Redes de Alcantarillado y Planeación y Ejecución de Proyectos, siendo consecuentes en la ejecución austera del gasto entre lo obligado y lo pagado.

A continuación, se muestra gráficamente el comportamiento de este gasto entre los programas que conforman el plan estratégico de la empresa.



Fuente: Oficina de Control Interno

10. MANTENIMIENTO

MANTENIMIENTO				
CONCEPTO	EJECUCION CUARTO TRIMESTRE 2017	EJECUCION CUARTO TRIMESTRE 2018	% AUMENTO	% DISMINUCION
FUNCIONAMIENTO - OPERACIÓN	\$ 39.501.060	\$ 93.904.396	58%	
OPERACIÓN PLANTAS DE TRATAMIENTO	\$ -	\$ (1.388.582)		100%
OPERACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO	\$ 109.342.168	\$ 6.160.053		1675%
PLANEACION Y EJECUCION DE PROYECTOS	\$ -	\$ (3.042.935)		100%
TOTALES	\$ 148.843.228	\$ 95.632.932		56%

Fuente: Oficina de Control Interno

De la tabla anterior se evidencia una disminución del 56% en la ejecución total global del concepto por Mantenimiento, al compararse el cuarto trimestre de la presente anualidad vs. Vigencia fiscal 2017. Si analizamos la información por conceptos se evidencia aumento en el concepto de Funcionamiento Operación con un 58%, representados en “apoyar a la gestión relacionada con los servicios de base tecnológica asociados al desarrollo y soporte de software, en sus aplicativos misionales, administración de servidores de la plataforma central y mantenimiento preventivo, correctivo y soporte de los equipos de cómputo”, entre otros.

De otro lado se presentó disminuciones que obedecieron a la descertificación de saldos de la vigencia 2018 por concepto de contratos que no se ejecutaron en su totalidad quedando saldos a favor según consta en las actas de liquidación de los mismos, específicamente en los conceptos de Operación Plantas de Tratamiento y Planeación y Ejecución de Proyectos.

A continuación, se muestra gráficamente el comportamiento de este gasto en el periodo analizado.



Fuente: Oficina de Control Interno.

11.SERVICIOS PÚBLICOS

✓ SERVICIO DE ENERGÍA

ASIGNACION SERVICIOS ENERGIA					
CONCEPTO	MES	EJECUCION CUARTO TRIMESTRE 2017	EJECUCION CUARTO TRIMESTRE 2018	% AUMENTO	% DISMINUCION
SERVICIO DE ENERGIA	OCTUBRE	\$ 87.968.073	\$ 24.414.114		260%
	NOVIEMBRE	\$ 89.869.613	\$ 55.003.069		63%
	DICIEMBRE	\$ 88.103.195	\$ 65.405.334		35%
	TOTALES	\$ 265.940.881	\$ 144.822.517		84%

Fuente: Oficina de Control Interno

La tabla anterior nos permite evidenciar que hubo una disminución del 84% en la ejecución total de Gastos por concepto de la Asignación del Servicios de Energía al comparar los trimestres, situación que se presenta por un menor consumo en este servicio.

A continuación, se evidencia gráficamente el comportamiento de este gasto



Fuente: Oficina de Control Interno

✓ **SERVICIO DE ACUEDUCTO**

ASIGNACION SERVICIOS ACUEDUCTO					
CONCEPTO	MES	EJECUCION CUARTO TRIMESTRE 2017	EJECUCION CUARTO TRIMESTRE 2018	% AUMENTO	% DISMINUCION
SERVICIO DE ACUEDUCTO	OCTUBRE	\$ 5.623.240	\$ 6.507.380	14%	
	NOVIEMBRE	\$ 5.656.260	\$ 6.528.610	13%	
	DICIEMBRE	\$ 6.303.550	\$ 6.231.150		1%
	TOTALES	\$ 17.583.050	\$ 19.267.140	9%	

Fuente: Oficina de Control Interno.

El consumo de este gasto evidencia un aumento en el consumo del 9%, comportamiento acorde a la operatividad de la empresa;

A continuación, se evidencia gráficamente el comportamiento de este gasto:



Fuente: Oficina de Control Interno

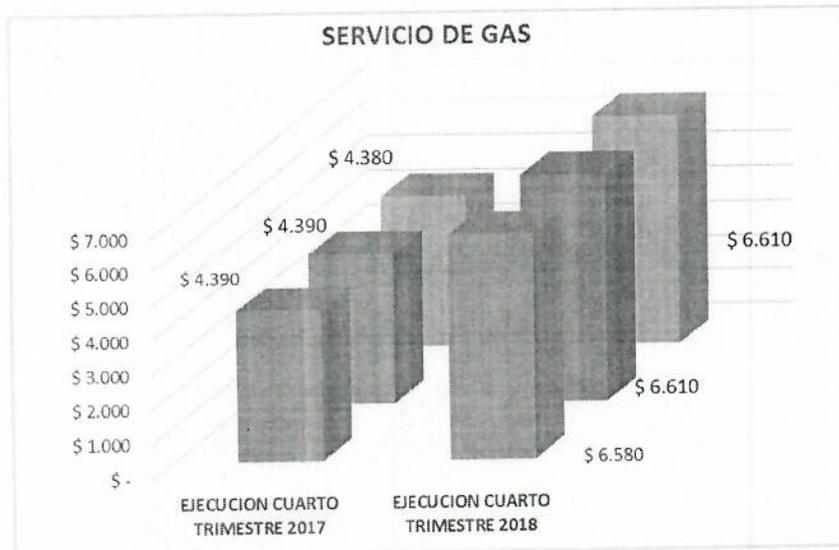
✓ **SERVICIO DE GAS**

ASIGNACION SERVICIOS GAS					
CONCEPTO	MES	EJECUCION CUARTO TRIMESTRE 2017	EJECUCION CUARTO TRIMESTRE 2018	% AUMENTO	% DISMINUCION
SERVICIO DE GAS	OCTUBRE	\$ 4.390	\$ 6.580	33%	
	NOVIEMBRE	\$ 4.390	\$ 6.610	34%	
	DICIEMBRE	\$ 4.380	\$ 6.610	34%	
	TOTALES	\$ 13.160	\$ 19.800	34%	

Fuente: Oficina de Control Interno

En el primer trimestre del periodo fiscal del 2018, los gastos asignados al Servicio de Gas aumentaron en un 34%, al ser comparado con el tercer trimestre de la vigencia inmediatamente anterior 2017.

A continuación, se evidencia gráficamente el comportamiento de este gasto:



Fuente: Oficina de Control Interno

12.SERVICIO TELEFONÍA FIJA, CELULAR E INTERNET

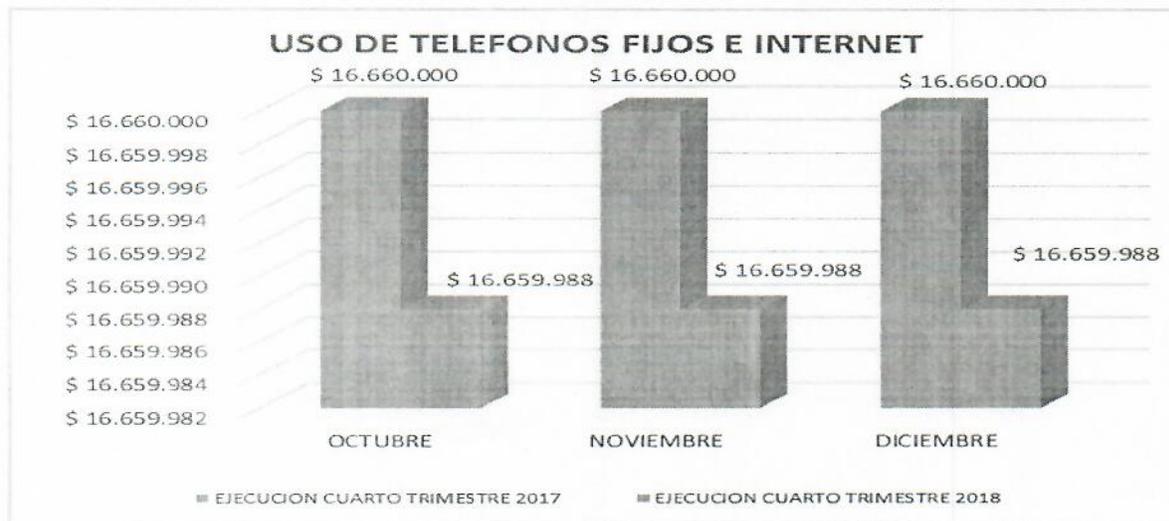
✓ LINEAS TELEFONICAS FIJAS E INTERNET

ASIGNACION USO DE TELEFONOS FIJO E INTERNET					
CONCEPTO	MES	EJECUCION CUARTO TRIMESTRE 2017	EJECUCION CUARTO TRIMESTRE 2018	% AUMENTO	% DISMINUCION
SERVICIO TELEFONO FIJO E INTERNET	OCTUBRE	\$ 16.660.000	\$ 16.659.988		0%
	NOVIEMBRE	\$ 16.660.000	\$ 16.659.988		0%
	DICIEMBRE	\$ 16.660.000	\$ 16.659.988		0%
	TOTALES	\$ 49.980.000	\$ 49.979.964		0%

Fuente: Oficina de Control Interno

La ejecución total de Servicio de Telefonía Fija e internet al compararse entre los periodos sujetos al análisis, se evidencia que se mantuvieron estables.

A continuación, se muestra gráficamente el comportamiento de este gasto:



Fuente: Oficina de Control Interno.

✓ LINEAS DE CELULAR

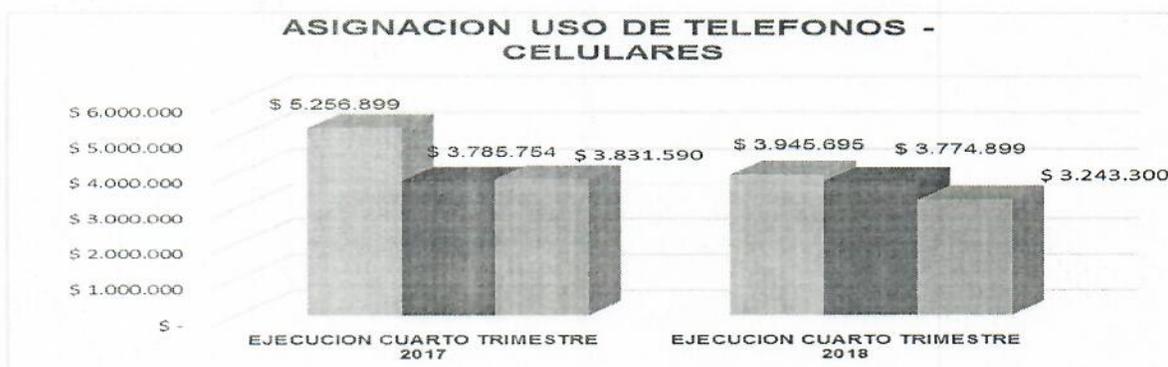
Se cuenta con el servicio de telefonía celular para uso empresarial dentro de las actividades diarias de la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander EMPAS S.A. E.S.P.

ASIGNACION USO DE TELEFONOS CELULARES					
CONCEPTO	MES	EJECUCION CUARTO TRIMESTRE 2017	EJECUCION CUARTO TRIMESTRE 2018	% AUMENTO	% DISMINUCION
SERVICIO CELULARES	OCTUBRE	\$ 5.256.899	\$ 3.945.695		33%
	NOVIEMBRE	\$ 3.785.754	\$ 3.774.899		0%
	DICIEMBRE	\$ 3.831.590	\$ 3.243.300		18%
	TOTALES	\$ 12.874.243	\$ 10.963.894		17%

Fuente: Oficina de Control Interno

La ejecución total del gasto por el concepto del servicio de Telefonía Celular al compararse con el cuarto trimestre de la vigencia fiscal 2017, evidencia una disminución del 17%.

A continuación, se muestra gráficamente el comportamiento de este gasto:



Fuente: Oficina de Control Interno

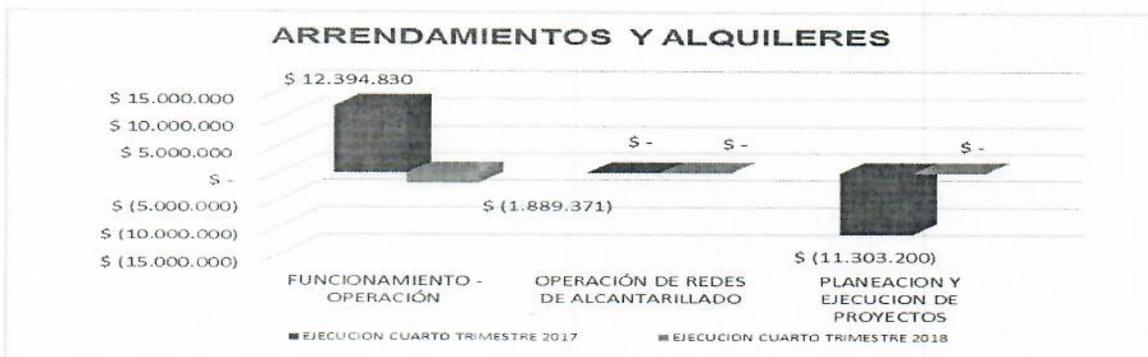
13. ARRENDAMIENTOS Y ALQUILERES

ARRENDAMIENTOS Y ALQUILERES				
CONCEPTO	EJECUCION CUARTO TRIMESTRE 2017	EJECUCION CUARTO TRIMESTRE 2018	% AUMENTO	% DISMINUCION
FUNCIONAMIENTO - OPERACIÓN	\$ 12.394.830	\$ (1.889.371)		756%
OPERACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO	\$ -	\$ -		0%
PLANEACION Y EJECUCION DE PROYECTOS	\$ (11.303.200)	\$ -		100%
TOTALES	\$ 1.091.630	\$ (1.889.371)		158%

Fuente: Oficina de Control Interno

La tabla anterior evidencia una disminución del 158% en la ejecución total de este gasto por concepto de Arrendamientos y Alquileres, al compararse el cuarto trimestre de la vigencia fiscal 2018 vs vigencia fiscal 2017. Se denota una disminución del 756% en el concepto de Funcionamiento de Operación, aclarando que en el 2018, se presentaron disminuciones que obedecieron a la descertificación de saldos de la vigencia 2018 por concepto de contratos que no se ejecutaron en su totalidad quedando saldos a favor según consta en las actas de liquidación de los mismos.

A continuación, se muestra gráficamente el comportamiento de este gasto:



Fuente: Oficina de Control Interno

14. VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE

15.

VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE				
CONCEPTO	EJECUCION CUARTO TRIMESTRE 2017	EJECUCION CUARTO TRIMESTRE 2018	% AUMENTO	% DISMINUCION
FUNCIONAMIENTO - OPERACIÓN	\$ (2.101.332)	\$ (11.064.593)		81%
OPERACIÓN PLANTAS DE TRATAMIENTO	\$ (12.821.858)	\$ -		100%
OPERACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO	\$ 2.653.700	\$ 1.306.800		103%
PLANEACION Y EJECUCION DE PROYECTOS	\$ (26.219.440)	\$ 1.443.984		1916%
TOTALES	\$ (38.488.930)	\$ (8.313.809)		363%

Fuente: Oficina de Control Interno

Se observa también una disminución de un 363% en la ejecución total del gasto por el concepto de Viáticos y Gastos de Viaje, al compararse el cuarto trimestre de la vigencia fiscal 2018 vs vigencia fiscal 2017, que obedece a la reversión y descertificación de saldos de la vigencia 2018 por concepto de contratos que se liquidaron de los mismos, específicamente en el concepto de Funcionamiento de Operación; evidenciándose una aplicación eficiente de la política de austeridad del gasto al interior de la empresa.

A continuación, se muestra gráficamente el comportamiento de este gasto:



Fuente oficina de Control Interno

16.IMPRESOS Y PUBLICACIONES

En cumplimiento del artículo 7° del Decreto 1737 de 1998, el cual establece que solamente se publicarán los avisos Institucionales que sean requeridos por la ley; para estas publicaciones se debe procurar la mayor limitación, en cuanto a contenido, tamaño y medio de publicación, de tal manera que se pueda lograr la mayor austeridad en el gasto y reducción real de costos. En ningún caso las entidades objeto de esta reglamentación podrá patrocinar, contratar o realizar directamente la edición, impresión o publicación de documentos que no estén relacionados en forma directa con las funciones que legalmente debe cumplir, ni contratar o patrocinar la impresión de ediciones de lujo o con policromías.

IMPRESOS Y PUBLICACIONES				
CONCEPTOS	EJECUCION CUARTO TRIMESTRE 2017	EJECUCION CUARTO TRIMESTRE 2018	% AUMENTO	% DISMINUCION
FUNCIONAMIENTO OPERACIÓN	\$ 7.671.610	\$ 5.913.631		30%
TOTAL	\$ 7.671.610	\$ 5.913.631		30%

Fuente: Oficina de Control Interno

La tabla anterior evidencia una disminución del 30 % en la ejecución total de los gastos por concepto de Impresos y Publicaciones, al compararse el cuarto trimestre de la vigencia fiscal 2018 vs vigencia fiscal 2017.

A continuación, se muestra gráficamente el comportamiento de este gasto:



Fuente: Oficina de Control Interno.

17.COMUNICACIONES Y TRANSPORTE

COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE				
CONCEPTO	EJECUCION CUARTO TRIMESTRE 2017	EJECUCION CUARTO TRIMESTRE 2018	% AUMENTO	% DISMINUCION
FUNCIONAMIENTO - OPERACIÓN	\$ 44.017.457	\$ 856.248		5041%
TOTALES	\$ 44.017.457	\$ 856.248		5041%

Fuente: Oficina de Control Interno

Se evidencia también en la ejecución de este gasto una disminución del 5041%, al compararse el cuarto trimestre de la vigencia fiscal 2018 vs la vigencia fiscal 2017, por concepto del servicio de entrega de correspondencia a través de los Servicios Postales Nacionales S.A.

A continuación, se evidencia gráficamente el comportamiento de este gasto:



Fuente: Oficina de Control Interno

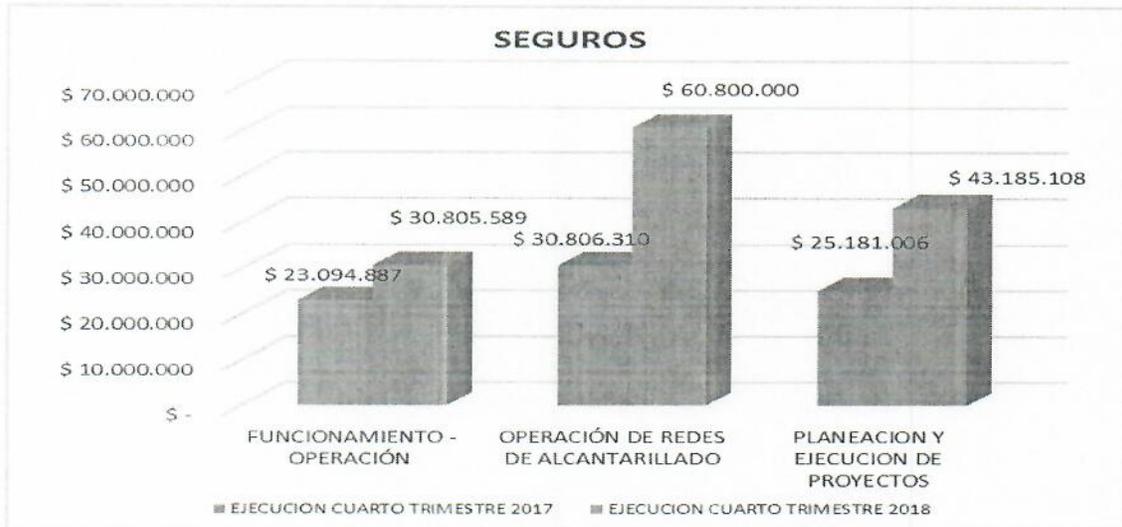
18. SEGUROS

SEGUROS				
CONCEPTO	EJECUCION CUARTO TRIMESTRE 2017	EJECUCION CUARTO TRIMESTRE 2018	% AUMENTO	% DISMINUCION
FUNCIONAMIENTO - OPERACIÓN	\$ 23.094.887	\$ 30.805.589	25%	
OPERACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO	\$ 30.806.310	\$ 60.800.000	49%	
PLANEACION Y EJECUCION DE PROYECTOS	\$ 25.181.006	\$ 43.185.108	42%	
TOTAL	\$ 79.082.203	\$ 134.790.697	41%	

Fuente: Oficina de Control Interno

La tabla anterior nos permite evidenciar que hubo un aumento del 41% en la ejecución de este gasto, al comparar los trimestres, debido a que se renovaron las pólizas de seguros que amparen los riesgos que puedan afectar a las personas, bienes e intereses patrimoniales.

A continuación, se evidencia gráficamente el comportamiento de este gasto:



Fuente: Oficina de Control Interno

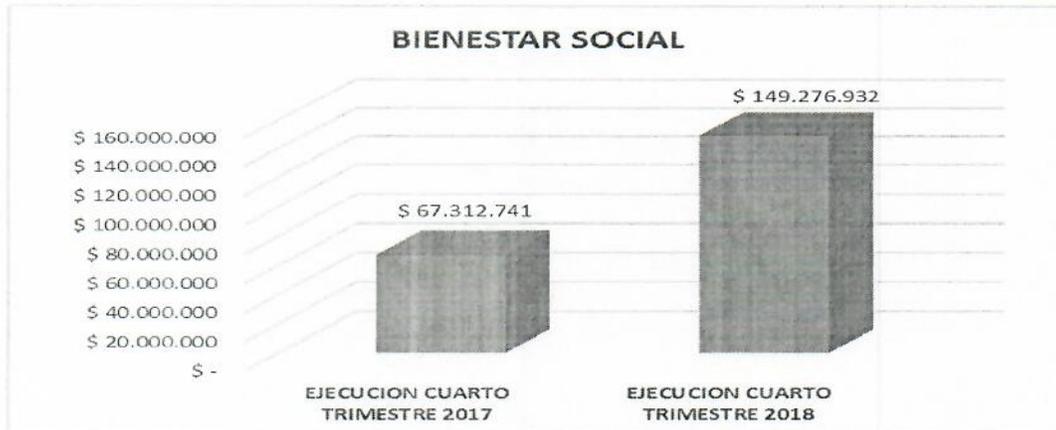
19. BIENESTAR SOCIAL

BIENESTAR SOCIAL				
CONCEPTO	EJECUCION CUARTO TRIMESTRE 2017	EJECUCION CUARTO TRIMESTRE 2018	% AUMENTO	% DISMINUCION
FUNCIONAMIENTO - OPERACIÓN	\$ 67.312.741	\$ 149.276.932	55%	
TOTAL	\$ 67.312.741	\$ 149.276.932	55%	

Fuente: Oficina de Control Interno

La tabla anterior nos permite evidenciar un aumento del 55% en la ejecución de gastos por concepto de bienestar social al comparar los trimestres; incremento que obedece a que este trimestre se realizaron actividades del programas de Bienestar Social comparado al primer trimestre del año anterior.

A continuación se evidencia gráficamente el comportamiento de este gasto:



Fuente: Oficina de Control Interno

20.CAPACITACIONES

CAPACITACIONES				
CONCEPTO	EJECUCION CUARTO TRIMESTRE 2017	EJECUCION CUARTO TRIMESTRE 2018	% AUMENTO	% DISMINUCION
FUNCIONAMIENTO OPERACIÓN	\$ 38.519.150	\$ 5.070.434		660%
TOTALES	\$ 38.519.150	\$ 5.070.434		660%

Fuente: Oficina de Control Interno

Nos permite evidenciar la tabla anterior una disminución del 660% una disminución notable en la ejecución de gastos por este concepto al comparar el cuarto trimestre del año anterior. Disminución que se presenta en este trimestre de esta vigencia porque no se ha iniciado la ejecución del Programa Anual de formación y Capacitación – PIC adoptado para la vigencia.

A continuación, se evidencia gráficamente el comportamiento de este gasto:



Fuente: Oficina de Control Interno

21. RECOMENDACIONES

- 1 Seguir implementando la Política de Austeridad en el Gasto y Uso eficiente de los recursos de la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander EMPAS S.A. E.S.P alineada a las necesidades de ejecución del gasto de la empresa en caso de ser necesaria
- 2 Fortalecer la cultura de austeridad en el gasto en el uso adecuado y eficiente de los servicios públicos de acueducto y energía
- 3 Seguir las directrices establecidas en la Directiva presidencial 01 del 10 de febrero de 2016 en cuanto a la racionalización del Gasto Público al interior de la empresa
- 4 Se sugiere dar seguimiento a los planes de mejora, con cronogramas de actividades, metas e indicadores que permitan optimizar de forma permanente el uso eficiente de los recursos al interior de la empresa aplicando la cultura de autocontrol.
- 5 Seguir dando cumplimiento con el principio de causación en tiempo real de las diferentes obligaciones adquiridas por la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander EMPAS S.A. E.S.P, es decir que los gastos se causen en el mes

en el que se originan evitando así variaciones irreales al comparar la ejecución de los gastos entre periodos.

- 6 Continuar con la cultura de cero papel, que consiste en la sustitución de los flujos documentales en papel por soportes y medios electrónicos a través del uso preferente de tecnologías de la información, a través del reciclaje, impresión y fotocopiado por las dos caras, uso racionado de copias y la configuración de impresoras y fotocopiadoras en calidad de borrador para el uso eficiente de tintas.
- 7 Apagar todos los equipos cuando no se estén utilizando y desconectar los mismos para evitar el efecto vampiro.
- 8 Seguir las instrucciones impartidas en la Directiva Presidencial 06 del 02 de diciembre de 2014, referente al plan de austeridad que deben asumir todos los servidores públicos, en materia de reducción de los gastos generales.
- 9 Implementar permanentemente la política de Austeridad en el Gasto y Uso eficiente de los recursos de la EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO EMPAS S. A. E:S:P alineada a las necesidades de ejecución del gasto en caso de ser necesaria.

LUIS FERNANDO PINEDA YAÑEZ

Jefe de la Oficina de Control Interno

Aprobó

LUZ MIRYAM GÓMEZ HERRERA

Profesional Grado II

Revisó